

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN 1

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) de la República de Panamá, debidamente representada por su Administrador General, mediante el presente instrumento se adhiere formalmente a las Declaraciones de Lima, las cuales fueron aprobadas en la IX Asamblea Anual de la Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas- **ADERASA**, celebrada en la ciudad de Lima el 30 de septiembre de 2009.

En ese sentido, manifestamos nuestra adhesión a la Declaración de Lima 1: Hacia la Aplicación de Planes de Seguridad del Agua para el Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Agua Potable sostenibles en la Región de América Latina y el Caribe.

Panamá, 21 de diciembre de 2009



DENNIS E. MORENO R.
Administrador General